

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Arsujo, #5500, San Salvador, martes 07 de septiembre de 2021.					ORDEN No.:	OC/LG/1201/0019A/2021		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.					0511-030320-101-5			
LÍNEA:					1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL SALVADOR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIDA: 6 COLUMNAS X 13 PULGADAS,</li> <li>FULL COLOR IMPAR, PUBLICADO EN PÁGINA 7.</li> <li>FECHA DE PUBLICACIÓN: DÍA MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021</li> </ul>	NO APLICA	\$ 1,621.78	\$ 1,621.78
CONTACTO:								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,621.78
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO 78/100 DÓLARES.					ORIGINAL			
JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL DÍA DEL COOPERANTE INTERNACIONAL COMO AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN , SE REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PAUTA PUBLICITARIA EN RECONOCIMIENTO A LA SOLIDARIDAD DE LAS NACIONES AMIGAS POR SER SOCIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR EL SALVADOR.					REFERENCIA:			
					SOLICITUD CÓDIGO:		LG/1201/0026/2021 (06-09-2021).	
CONDICIONES GENERALES								
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.								
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.								
* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: PUBLICADO POR UN DÍA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.								
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.								
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)								
DESIGNADO AS(ESCO)			VO. BU. DIRECTOR DACI			HECHO POR:		
						XI		

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

XI